

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

Fecha: 23 de julio de 2025

Hora: 10:00 horas

Lugar: Sala 121 de la sede de la AESAN en C/Alcalá, 56 Madrid y telemática

Participantes:

Presidente

D. Andrés Barragán Urbiola

Directora ejecutiva

D^a Ana M^a López-Santacruz Serraller

Secretario

D. Victorio José Teruel Muñoz

Subdirector Gral. de Gestión de la Seguridad Alimentaria

Vocales:

- Por el Consejo de Consumidores y Usuarios:

D. Gustavo Samayoa Estrada

Federación de Consumidores y Usuarios Independientes (FUCI).

D^a Ana María Sánchez Méndez

Organización de Consumidores y Usuarios (OCU)

- Por el Consejo Económico y Social:

D^a Gema Gómez Parla

Consejera del Grupo Primero
(Por videoconferencia)

D. Félix Longás Lafuente

Consejero del Grupo Segundo

D. José Basilio Otero

Consejero del Grupo Tercero
(Por Videoconferencia)

- Por las Organizaciones Colegiales:

D. Enrique Guilabert Pérez

Consejo General de Colegios Médicos
(Por Videoconferencia)

D^a Carmen del Campo Arroyo

Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

D. Rufino Rivero Hernández

Consejo General de Colegios Veterinarios
de España

D^a María Dolores Marrodán Serrano

Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos
(Por Videoconferencia)

D. Diego Conesa Zamora

Consejo General de los Colegios Oficiales de
Químicos de España

- Por las organizaciones económicas del sector agroalimentario:

D. Roberto del Pozo Martínez

Coordinadora Organizaciones de Agricultores y
Ganaderos Iniciativa Rural (COAG-IR)
(Por Videoconferencia)

D. José Ugarrio Sánchez-Brunete

Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA)

D^a María Martínez-Herrera Hernández

Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios
y Supermercados (ASEDAS)
(Por Videoconferencia)

D^a María Sánchez Ruiz

Asociación Española de Medianas y Grandes Empresas
de Distribución (ANGED)
(Por Videoconferencia)

D. Enrico Frabetti

Federación Española de Industrias Alimentarias (FIAB)

D^a María del Hoyo - Solórzano

Asociación Multisectorial de Empresas de
Alimentación y Bebidas (AME)

D. Luis B. Martín Martín

Federación Española de Asociaciones de Productores-
Exportadores de Frutas, Flores, Hortalizas y Plantas
Vivas (FEPEX)

D. Emilio Gallego Zuazo

Confederación Empresarial de Hostelería de España
(CEHE)



Por parte de la AESAN OA participan, además de los relacionados anteriormente, Lucía Gestal Souto, Secretaria general; Teresa Robledo de Dios, Consejera Técnica de Nutrición; Carlos Bellón Marrero, subdirector adjunto de Control Oficial y Alertas; Fernando Castillo Badal, subdirector adjunto de la Secretaría general; y Agustín Palma Barriga, subdirector adjunto de Gestión de la Seguridad Alimentaria.

Preside la reunión, Andrés Barragán Urbiola, que agradece a los consejeros y a las consejeras su participación en esta sesión del Consejo Consultivo. Se informa que la reunión va a ser grabada con el único fin de realizar el acta y que se borrará posteriormente y que, por transparencia, las actas de las reuniones de los órganos colegiados son publicadas en la web de AESAN.

A continuación, se pasa a tratar el siguiente **orden del día**:

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la última sesión celebrada el pasado 10 de diciembre.
2. Información sobre la representación del sector agroalimentario de la producción en el Consejo Consultivo, tras la reciente designación de las entidades agrarias más representativas.
3. Información sobre las últimas actividades más relevantes de la AESAN OA.
4. Ruegos y preguntas.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA EL PASADO 10 DE DICIEMBRE.

El presidente comenta que el borrador de acta se ha distribuido por correo electrónico, habiendo recibido observaciones de Diego Conesa, del Consejo General de los Colegios Oficiales de Químicos de España, respecto a su intervención. El Acta se modifica en ese sentido. En sala no hay observaciones, por lo que se aprueba por unanimidad con las modificaciones efectuadas.

2. INFORMACIÓN SOBRE LA REPRESENTACIÓN DEL SECTOR AGROALIMENTARIO DE LA PRODUCCIÓN EN EL CONSEJO CONSULTIVO, TRAS LA RECIENTE DESIGNACIÓN DE LAS ENTIDADES AGRARIAS MÁS REPRESENTATIVAS.

El presidente cede la palabra a la directora ejecutiva, para informar que, mediante escrito de 27 de mayo de 2025, la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación se ha dirigido a la Subsecretaría de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 para comunicar la reciente designación, conforme a la Ley 1/2025, de 1 de abril, de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario, de las entidades agrarias más representativas: Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA), Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos- Iniciativa Rural (COAG-IR), Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) y Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos (UdU). Según esta Ley, hay un plazo de seis meses para garantizar la participación de todas. Asimismo, la Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos (UdU) ha solicitado formalmente la incorporación en los órganos consultivos de este Ministerio.

El Estatuto de la AESAN OA regula la composición del Consejo Consultivo, siendo ocho los vocales representantes de las organizaciones económicas más representativas de los que, siguiendo criterios de equidad, dos corresponden al sector de la producción agroalimentaria, actualmente representados por ASAJA y COAG-IR (nombrados el 7 de diciembre de 2024 (BOE) por un periodo, en principio, de 2 años). Tras las nuevas designaciones, se debe posibilitar la participación UPA y UdU.

Consultada la Abogacía del Estado en el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, la participación de las organizaciones no implica necesariamente que cada una de ellas cuente con un representante, sino que dicha participación se puede entender también en el procedimiento de designación de los representantes.



Dado que el Estatuto de la AESAN no regula cómo o qué organismo debe realizar la designación a los representantes de los sectores económicos, entendemos que debe existir un acuerdo entre las cuatro organizaciones más representativas del sector de la producción.

El presidente responde a una pregunta de José Ugarrio, de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA), sobre la designación, indicando que tienen que comunicar a la AESAN cómo se van a organizar para los 18 meses que quedan.

3. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÚLTIMAS ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES DE LA AESAN OA.

El presidente indica que se ha enviado una actualización de la normativa nacional y de la Unión Europea y, a continuación, cede la palabra al subdirector general de Gestión de la Seguridad Alimentaria, Victorio Teruel, que informa de las actividades y las novedades de esta subdirección general: próxima publicación de las condiciones de congelación del atún en salmuera a bordo de buques congeladores y de marcado sanitario y los procedimientos adicionales de inspección post mortem; dictámenes científicos sobre los peligros microbiológicos asociados a la utilización de agua en las operaciones de manipulación y transformación postcosecha de frutas, hortalizas y hierbas frescas y congeladas y de la App “WaterManage4You”; próxima publicación de la opinión de EFSA con un nuevo cálculo de la exposición sobre los sulfitos; solicitud a la EFSA de nuevo dictamen sobre la exposición alimentaria de ácido fosfórico y fosfatos; límites máximos de hidrocarburos aromáticos de aceites minerales (MOAH) en alimentos; proyecto de reglamento sobre muestreo y análisis de residuos de plaguicidas; decisiones de autorización de los procesos de reciclado de PET entre las que se encuentran varias empresas españolas; proyecto de reglamento de nuevas técnicas genómicas; actualización del documento de preguntas y respuestas, consensuado con las CCAA, sobre el uso de cáñamo y los cannabinoides en alimentación; consulta pública previa del proyecto para la revisión del Real Decreto de complementos alimenticios y del Real Decreto de materiales poliméricos.

En relación con los grupos de trabajo de la Comisión Institucional se destaca la creación del grupo de trabajo para la revisión de la guía de calidad del agua en la industria alimentaria y la publicación de la revisión 16 de la guía del RGSEAA fruto de los trabajos del Grupo de trabajo correspondiente.

Luis Martín, de la Federación Española de Asociaciones de Productores-Exportadores de Frutas, Flores, Hortalizas y Plantas Vivas (FEPEX), se interesa por la App de agua y José Ugarrio, de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA), por el tema de los MOAH.

Victorio Teruel informa que la App ha sido desarrollada por la Universidad de Córdoba y la Universidad de Cartagena y explica que el proyecto sobre límites máximos de MOAH se verá en septiembre y posiblemente se vote en noviembre.

A continuación, el presidente da la palabra al subdirector adjunto de la Subdirección general de Control Oficial y Alertas, Carlos Bellón, que informa de las actividades llevadas a cabo en la subdirección general de Control Oficial y Alertas: publicación, el pasado 2 de julio, del Real Decreto 562/2025, de 1 de julio, relativo a los controles y otras actividades oficiales realizados sobre la cadena agroalimentaria y operaciones relacionadas; trabajos para facilitar su aplicación (documento de preguntas y respuestas, webinarios, cursos, etc.); elaboración del informe anual; validación de los datos remitidos a EFSA; estado de situación de las auditorías de la HFAA en 2025, destacando los trabajos en el marco de las próximas auditorías sobre bienestar animal en mataderos y sobre control de las resistencias a antimicrobianos, la recepción del informe de la auditoría de perfil país realizada en 2022, información de que finalizan la auditorías perfil país y del calendario para 2026; alertas en 2025.

En relación con los grupos de trabajo coordinados por la SGCOA, se destacan los trabajos que se están desarrollando en el seno de los dos grupos de trabajo del PNCOCA y del grupo de trabajo sobre digitalización y gestión de datos.



Enrico Frabetti, de la Federación Española de Industrias Alimentarias (FIAB), pregunta si el documento sobre el real decreto de controles oficiales se puede considerar un documento vivo para poder enviar aportaciones para que sea lo más claro posible, a lo que el subdirector adjunto responde que sí.

Diego Conesa, del Consejo General de los Colegios Oficiales de Químicos de España, pregunta si se puede incentivar que las actas de las inspecciones sean digitales en lugar de en papel, a lo que el subdirector adjunto responde que se está trabajando en ello en el grupo de trabajo de digitalización.

Gustavo Samayoa, de la Federación de Consumidores y Usuarios Independientes (FUCI), pregunta por los trabajos que se realizan en los grupos de trabajo que se han mencionado, a lo que el subdirector adjunto responde que en el del PNCOCA se trabaja para hacerlo más sencillo y claro y en el de digitalización facilitar el trabajo de las autoridades competentes en el uso de la información que se recoge.

A continuación, cede la palabra a Teresa Robledo, consejera técnica de Subdirección General de Nutrición, que informa sobre las actividades y novedades en nutrición: continuación de los trabajos del Documento de consenso sobre la alimentación saludable y sostenible en el primer ciclo de educación infantil (0-3 años); publicación del Real Decreto 315/2025, de 15 de abril, por el que se establecen normas de desarrollo de la Ley 17/2011, de 5 de julio, de seguridad alimentaria y nutrición, para el fomento de una alimentación saludable y sostenible en centros educativos; reunión monográfica de la comisión permanente de nutrición para la revisión del actual programa 16 en el marco del nuevo PNCOCA 2026-2030; consulta pública previa del proyecto de real decreto para el fomento de una alimentación saludable y sostenible en la contratación de las administraciones públicas y en centros de personas dependientes o con necesidades especiales; publicación de la resolución de Presidencia de la AESAN por la que se conceden los Premios Estrategia NAOS (edición 2024); Asamblea Mundial de la Salud, en la que la AESAN participó en una reunión de alto nivel sobre obesidad promovida por la ministra de Sanidad y en reuniones bilaterales con altos cargos de la OMS.

Gustavo Samayoa, de la Federación de Consumidores y Usuarios Independientes (FUCI), plantea la posibilidad de dejar abiertos los colegios para reducir la tasa de obesidad, a lo que el presidente responde que se trabaja la posibilidad de abrir por la tarde para ejercicio físico dirigido y que el real decreto está en un marco más amplio de medidas.

Emilio Gallego, de la Confederación Empresarial de Hostelería de España (CEHE), pregunta si se han contemplado campañas de comunicación para hacer llegar este planteamiento y ofrece su colaboración. También comenta la necesidad de poder revisar los contratos públicos ante situaciones de incrementos de coste, a lo que el presidente responde que a principio de curso va a salir una guía orientativa y, en relación con contratación pública, señala que la mejora de la composición de los menús no implica necesariamente un incremento de costes y que el nuevo marco plurianual de la UE tiene en cuenta los comedores escolares y va en esta dirección.

Carmen del Campo, del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, comenta que se han ido eliminando comedores escolares, a lo que el presidente responde que es un tema que hay que frenar y que la gestión compete a las CCAA.

El presidente da la palabra a la directora ejecutiva, que informa de las actividades y novedades de las vocalías de Coordinación Científica: Informes del Comité Científico aprobados y en elaboración y sobre nuevas peticiones; constitución de un grupo de expertos sobre estudios de vida útil en relación con *Listeria monocytogenes* en alimentos listos para el consumo; proyecto de asistencia técnica para la mejora de la capacitación de las autoridades de seguridad alimentaria en Latinoamérica en el marco de la 4ª Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo; actividades de la AESAN como punto focal de la EFSA en España; y visita institucional a la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria.

La directora ejecutiva continúa informando sobre las actividades y novedades de la vocalía asesora de comunicación: publicaciones en la web de AESAN y en redes sociales desde la última reunión, entre las que destaca las infografías divulgativas “Lee y respeta lo que dice la etiqueta” y “Hamburguesa poco hecha



¿Seguro?” y la semana mundial de la sensibilización sobre la sal; actividades *tailor-made*; campaña Safe2Eat (jornada sobre alérgenos alimentarios); revisión completa de los contenidos actuales de la página web de la AESAN; jornadas (jornada de cultura de seguridad alimentaria: de la teoría a la práctica, jornadas de referencia del CNA, jornada sobre seguridad alimentaria y cambio climático).

Gustavo Samayoa, de la Federación de Consumidores y Usuarios Independientes (FUCI), pregunta si se tiene previsto hacer algún folleto o jornada sobre alérgenos, etiquetado o alegaciones dirigido a personas mayores y si hay nuevos datos sobre el desperdicio de alimentos, a lo que la directora ejecutiva responde que se toma nota y que se dará más difusión a las múltiples infografías divulgativas que ya hay.

Félix Longás, del Consejo Económico y Social, felicita por el folleto de la hamburguesa y se ofrece a colaborar en su difusión, a lo que la directora ejecutiva le responde que la Vocalía de Comunicación tiene un grupo Teams con los representantes de las CCAA y que éstas están en contacto con los gestores de las ferias y eventos y que, además, se difunden las recomendaciones de consumo a través de los colegios profesionales.

El presidente comenta la importancia de la agilidad y comunicación adaptada a todos, como en actuaciones concretas como la de los festivales o en el apagón.

María del Hoyo-Solórzano, de la Asociación Multisectorial de Empresas de Alimentación y Bebidas (AME), comenta que los miembros del Consejo Consultivo deben hacer de correa de transmisión.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Diego Conesa, del Consejo General de los Colegios Oficiales de Químicos de España, hace una presentación sobre “reflexión y diálogo en torno a la cultura de inocuidad alimentaria”. Después de la presentación se inicia un debate entre los miembros del Consejo Consultivo.

El presidente agradece la asistencia y recuerda que la próxima sesión se celebrará el día 30 de septiembre. Se levanta la sesión a las 11:50h.